



RIO GALLEGOS,

12 DIC. 2005

VISTO:

El Expediente Nº 16.409/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 158 la Codirectora del Proyecto de Investigación denominado "El cuaternario marino entre Río Gallegos y Chorrillo de los Frailes, el uso de este espacio por poblaciones de cazadores recolectores (Provincia de Santa Cruz)" Lic. Bettina ERCOLANO solicita se gestione la incorporación al mencionado Proyecto del alumno de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables Gastón Carlos GUGLIELMINETTI;

QUE dicho alumno ha demostrado sumo interés en participar del Proyecto citado con anterioridad habiendo colaborado satisfactoriamente en las tareas de campo que se han efectuado;

QUE dicha incorporación contribuirá a fortalecer la formación profesional del alumno GUGLIELMINETTI;

QUE obra Currículum Vitae, Certificado de materias aprobadas y regulares y Plan de Trabajo respectivo;

QUE la Secretaría de Investigación ha tomado la intervención de su competencia por Nota Nº 471/05;

QUE se cuenta con el Despacho Nº 161/05 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda reconocer la participación del alumno de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables Gastón Carlos GUGLIELMINETTI en el Proyecto de Investigación denominado "El Cuaternario marino entre Río Gallegos y Chorrillo de los Frailes, el uso de este espacio por poblaciones de cazadores recolectores (Provincia de Santa Cruz), en el período comprendido entre el 22 de Abril y el 11 de Diciembre de 2005 y aprobar la incorporación del alumno citado con anterioridad a partir del día 12 de Diciembre de 2005;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

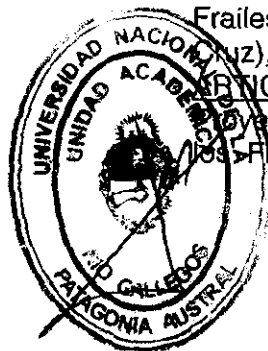
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la participación del alumno de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables Gastón Carlos GUGLIELMINETTI (D.N.I. Nº 22.589.307) en el Proyecto de Investigación denominado "El Cuaternario marino entre Río Gallegos y Chorrillo de los Frailes, el uso de este espacio por poblaciones de cazadores recolectores (Provincia de Santa Cruz), en el período comprendido entre el 22 de Abril y el 11 de Diciembre de 2005.-

ARTICULO 2º.- APROBAR la incorporación del alumno Gastón Carlos GUGLIELMINETTI al Proyecto de Investigación denominado "El Cuaternario marino entre Río Gallegos y Chorrillo de los Frailes, el uso de este espacio por poblaciones de cazadores recolectores (Provincia de

///



692

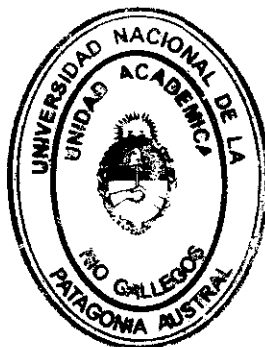
///-2-

Santa Cruz), a partir del día 11 de Diciembre de 2005.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

692